

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRUP4-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GRUP4 PP-0135

Ruc/código :	20608064649	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO COMERCIO INTERNACIONAL & CIA S.A.C.	Hora de envío :	15:54:49

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°1

La entidad solicita lo siguiente:

GRASA GRAFITADA X 453 GR

GRADO NLGI2. VISCOSIDAD

@100C, ACEITE BASE, MM2/S,ASTM D445 18.6 VISCOSIDAD @40C, ACEITE BASE,MM2/S,ASTM D445 220

Por lo que se consulta lo siguiente:

VISCOSIDAD@100C, ACEITE BASE, MM2/S,ASTM D445 18.6 a 19.

VISCOSIDAD @40C, ACEITE BASE,MM2/S,ASTM D445 210 a 220.

Solicito al área usuaria conjuntamente con el comité de selección evaluar mi consulta y ampliar el rango para la mayor pluralidad de postores y marcas y la libre competencia en el mercado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 4 c) Principio de Libre Concurrencia y Competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, POR UNANIMIDAD DECIDE NO ACOGER LA CONSULTA DEL POSTOR EN NINGUNO DE SUS EXTREMOS VISTA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO III DE LAS BASES, SON INDISPENSABLES PARA LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD DEL ÁREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRUP4-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GRUP4 PP-0135

Ruc/código :	20608064649	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO COMERCIO INTERNACIONAL & CIA S.A.C.	Hora de envío :	15:58:19

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA 2

La entidad solicita lo siguiente:

GRASA PARA RODAMIENTO  
(POTE DE 453 GR.)

VISCOSIDAD, ASTM D445 cSt a 40°C 150

Por lo que se consulta lo siguiente:

Se puede ofertar de la siguiente manera:

VISCOSIDAD, ASTM D445 cSt a 40°C 150 a 220

Solicito al área usuaria con el comité de selección evaluar mi consulta y ampliar los rangos para mayor pluralidad de marcas y participación de postores.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, POR UNANIMIDAD DECIDE NO ACOGER LA CONSULTA DEL POSTOR EN NINGUNO DE SUS EXTREMOS VISTA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO III DE LAS BASES, SON INDISPENSABLES PARA LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD DEL ÁREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRUP4-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GRUP4 PP-0135

---

Ruc/código :	20505026439	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:27:59

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

Se solicita a la entidad aceptar el envío de la documentación para la firma del contrato a través de mesa de parte virtual o correo corporativo, de esta manera agilizará el proceso de firma de contrato o emisión de orden de compra; así como mejoras de propuestas económicas a favor de la entidad por reducir gastos innecesarios.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.5      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, POR UNANIMIDAD DECIDE NO ACOGER LA CONSULTA DEL POSTOR EN NINGUNO DE SUS EXTREMOS VISTA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE 08 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL REGISTRO EN EL SEACE DEL CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 141 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA DE INDICADOS DOCUMENTOS A FIN DE REALIZAR EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-GRUP4-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GRUP4 PP-0135

Ruc/código :	20505026439	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:27:59

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad SUPRIMIR este requisito de admision, ya que el "certificado de analisis" o también llamado Informe de Ensayo, de cada lote de aceite/lubricante se obtiene a la hora de la entrega de los bienes.

No puedes entregar un certificado de analisis sin saber que lote de aceite/lubricante se esta entregando.

Se puede modificar:

DECLARACION JURADA

El postor se compromete en entregar el certificado de analisis de los lotes entregados a la entrega de los bienes, hasta días 05 días calendario después de entregar los bienes. Los cuales serán requisito para la conformidad.

g) Declaración Jurada de presentar al momento del internamiento de material copia simple del CERTIFICADO DE ANALISIS del bien adjudicado y la documentación de la cadena de suministros (determinar la procedencia del bien desde el fabricante).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, POR UNANIMIDAD DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN NINGUNO DE SUS EXTREMOS VISTA QUE INDICADO CERTIFICADO ES INDISPENSABLE PARA LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD DEL ÁREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null